

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ESAS UNIVERSIDADES!

Asombra é indigna, hasta al menos aprensivo, y entristece también y deprime dolorosamente el ánimo, lo ocurrido el día 1.º del actual en la Universidad de Barcelona, durante la ceremonia de inauguración del nuevo curso.

La reseña que hacen de aquel acto, que debió ser solemne, los diarios barceloneses últimamente llegados, rebosa de hechos que parecen inverosímiles, de pormenores estupendos. Un escándalo, una vergüenza, un baldón nacional, en toda la extensión de la palabra.

Si no los leyéramos en periódicos tan serios y verídicos como *La Veu de Catalunya* y el *Brusi*, se nos haría cuesta arriba el darles crédito.

El parainfinito universitario, el pomposamente apellidado «recinto augusto de la ciencia» hubo de quedar convertido en algo así como tendido de sol, por obra y gracia de una turba de necios, irrespetuosos y malcriados, ayunos de toda noción de seriedad y estima personal, de toda mira de civismo, de toda consideración á sitios y á personas que debieran siempre respetar, aún y todo en el caso de que resultaran menos respetables.

De poco les valieron á los fautores del escándalo las blandas y cariñosas alusiones previas del Rector, excitando á los escolares á guardar el debido orden y compostura, llamándolos «queridos hijos míos», y llamándose «vuestro leal amigo y Rector...» Inútiles halagos. Aunque al ignominioso suceso no le faltan precedentes de años anteriores, parece que en éste se ha querido sobrepujar á los otros y colmar la medida.

«Los señores alumnos de nuestro gran centro de enseñanza (traducidos de *La Veu*) han adquirido, cada año en crescendo, la detestable costumbre de estimularse, á ver quién batiría el record del escándalo y la insustancialidad. Aquello no fué solemnidad, ni sesión, ni apertura, ni nada.

Empezó ya por dar comienzo al acto con más de una hora de retraso. El Alcalde con su escolta de municipales á caballo fué de los últimos en llegar, y hubo de ofrecer al Rector sus escusas.

Durante la interminable hora de espera, hubo la de silbidos, gritos y empujones, hasta forzar y romper el cordón que al pie de la monumental escalera formaban seis municipales. El Rector, que había bajado con los bedeles para calmar é imponerse á sus «queridos alumnos», hubo de hacer como quien les permitía la subida, á fin de evitar desacatos y desprestigios mayores.

Una vez arriba, penetró en el parainfinito la avalancha, y empezó desde luego y fué tomando creces la algazara. Cuantas personas iban entrando, autoridades, señoras, comisiones, claustro de catedráticos, eran ruidosamente palnoteadas.

«Excmo. é Ilmo. Sr. (Los estudiantes gritan como locos y aplauden á rabiar: ¡bravo, muy bien!) Difícil es la misión del maestro...» (colosal ovación) y así, por el estilo, durante toda la lectura.

Después de una larga tirada de prosa académica, una voz grita musical: Al concluir un elocuente párrafo, otra voz:—¡Que bebal Si el orador levantaba la voz para dar más expresiva energía al discurso, un rumor creciente de ¡arar! ¡arar! ¡ole! no dejaba oír ni una palabra. Y todo ello coreado de irónicas ovaciones, cada quince segundos.

Un rayo de sol penetrando por los ventanales colmó la anárquica barauanda. Algún chusco provisto de un espejillo de mano, empezó á hacer bailar el sol dirigiéndolo á las señoras y al orador de vez en cuando. No hay para qué mentar las risotadas y chacotas que causó una treta tan graciosa.

Notábase que el disertante saltaba unas cuantas hojas... ¡Ovación! Que de pronto interrumpía la frase para mirar al público, cual si lo asombrase tanta incivilidad: ¡nueva ovación! Ni siquiera

ra faltaron los atavismos de imitar la voz de diversos animales... ¡Oh, fuerza de la herencia!
En resumen y fin: una vergüenza.»

Esto, en la Universidad de Barcelona.

Para colmo de ludibrio y afrenta, parece que en la Central (según rezan los periódicos llegados de Madrid) tampoco faltó bulla y desmán; pues que ocurrió también dos cuartos, ó un cuarto al menos, de lo mismo.

El catedrático señor Viesca (que tuvo el peregrino oportunismo de escoger para tema de su discurso inaugural un punto histórico tan nuevo como el reinado de los Reyes Católicos y la justificación del Santo Oficio) vióse más de una vez ruidosamente interrumpido y atajado, hasta el punto de tener que suspender su peroración, para encarársele con el inquieto auditorio y exclamar secamente:—¿Me será permitido terminar?...

Está visto que la *afección* universitaria no se limita á un foco; cunde, cunde y se hace endémica. Hoy se ha manifestado en Barcelona y Madrid; otro año aparecerá en Valencia ó Sevilla ó Salamanca: hoy les ha tocado el turno á las egregias Universidades; otra vez les tocará á los modestos Institutos. El bacilo pedagógico evidentemente germina: el distrito infestado es lo de menos.

¿A quién la culpa y responsabilidad del mal?... ¿la estulticia petulante de la juventud ineducada, puesta en el trance de bostezar y aburrirse á menudo en las aulas, ahita de sequedad científica, falta de aliciente y estímulo, instruida á regañadientes, por largas y abusivas vacaciones licenciadas?... ¿A las respetabilísimas borlas y mucetas que estiman llenado su deber profesional, disertando más ó menos docta y maquinalmente, á razón de hora y media diaria (mal contada) sin preocuparse acaso tanto de su misión educativa y de lograr y mantener sobre su pequeño mundo escolar ese precioso don y talismán que se llama *ascendente* pedagógico, como de los programas y textos y quinquenios?... ¿Al sistema oficial tal vez, al régimen docente que impone y ordena la *Gaceta*, con sus reconocidos y proclamados vicios y deficiencias, de toda índole y especie?...

Nos guardaríamos muy bien de echar la culpa toda entera á unos ú otros; á maestros, á discípulos, al Estado que organiza, regula y dosifica la instrucción y educación nacional. Pero, á reserva de ello, la realidad, la triste y desoladora realidad, evidente, innegable, es la existencia del mal, que se manifiesta dilatado y pujante, en fase aguda, necesitado de remedio urgente y eficaz.

Dicen los telegramas de actualidad política que el señor Villaverde abriga el decidido propósito de pedir á las Cortes y al Gobierno que se discuta *sin demora* el saneamiento de la moneda.

Dios nos depare una buena alma, que conocedora de lo que es y lo que debiera ser la obra docente del Estado, tenga la buena voluntad de pedir que se resuelva, *sin demora* también, otro asunto ó problema de interés no menos perentorio que el del saneamiento monetario.

El problema de la educación y cultura nacional; y desde luego, el saneamiento de las Universidades españolas.

M. OBRADOR.

REPRESENTANTE

Bien relacionado, lo necesita un Agente General en España de tejidos, curtidos y otros artículos. Escribir á S. M.—Zurbano, 3, Centro de Anuncios.

Divagaciones

Paseaban una noche de verano por las afueras de cierta ciudad tres amigos. Uno era poeta y recitaba versos que evocaban noches claras y apacibles como aquélla, haciendo asomar el alma á lo infinito; los otros dos estudiantes, y les había dado por departir serenamente sobre astronomía. De pronto, el primero, que hacía rato estaba callado, se paró y dijo: «Puesto que habláis de distancias siderales y tan enterados parecéis de ellas, ¿sabríais decirme cuál es mayor: la que media entre la tierra y la mas lejana de las estrellas que divisamos ó la que separa en este momento nuestro espíritu del de los mamíferos que retozan allá abajo, en aquellos pastos tabernarios?... Los estudiantes abandonaron las alturas rápidamente y al ponerse en contacto con la tierra oyeron voces roncadas de marineros y mujerzuelas que lanzaban al aire, tibio y húmedo, canciones obscenas. «Jamás he visto con tal clarividencia como aquella noche—decíame años después uno de los estudiantes, ya licenciado en leyes y encariñado con los estudios sociológicos—á cuantos miles de millones de leguas pueden hallarse seres humanos que en apariencia no distan de nosotros veinte ó cien pasos. Hay que confesar que Hauptmann en sus «Almas Solitarias» sólo ha tocado superficialmente el gran problema. ¿Cuántos de nuestros vecinos, de nuestros interlocutores, de nuestros parientes, de nuestros colegas, pertenecen moral é intelectualmente á un mundo distinto del nuestro?...

¿Por qué habrá visitado hoy mi memoria este recuerdo? Precisamente me había propuesto hablar de asuntos que parecen muy alejados de él... Hay días en que solo divagando puede escribirse.

De seguro que pocos lectores conocerán un libelo titulado «L'Espagne Inquisitoriale», «órgano de la Indignación Internacional contra la Tiranía Española», que se publica «cada vez que la defensa de los perseguidos por la reacción gubernamental lo hace necesario». Pues ha llegado á mis manos el tercer número, con escritos que llevan al pie pseudónimos ó nombres de conocidos propagandistas ácratas, lleno de injurias, calumnias y amenazas contra España, contra el Rey y el gobierno, expectación de un odio feroz en que pueden notarse, las secreciones del virus calvinista, mezcladas con las del jacobino y libertario.

Como en la primera página, sobre el título, lleva la recomendación «Lire et faire circuler», he tenido la debilidad de leerlo y ahora deseo hacerlo circular, ya que no es posible íntegramente, por lo menos en la parte mas substancial, convencido de que los lectores encontrarán en él no poco que aprender respecto á los orígenes de ciertas campañas.

Segun «L'Espagne Inquisitoriale» todos los republicanos franceses hacen votos para que los españoles triunfen en su lucha contra la Monarquía, la Oligarquía y el Clero, pues no en balde cada ciudadano francés siente el dejo «de la leche del libertarismo mamada en la escuela laica»; todos esperan con ansiedad «la hora en que los españoles se librarán de su Rey, de sus nobles y de sus sacerdotes, siguiendo con cien años de retraso el ejemplo que los franceses tuvieron la dicha de dar á los demás pueblos».

Diríase que ha escrito eso algún convencional expelido por la tumba. Pues resulta de una actualidad asombrosa comparado con lo que dice Laurent Tailhade. Para ese ciudadano «nada puede rivalizar con las sótanas, con los Padres de Jesús (sic) ó el clero romano (sic), cuando se trata de torturar, de embrutecer, de derramar gota á gota la sangre humana, de hallar martirios que permitan al moribundo gustar en cada una de sus fibras el experimento de una lenta agonía», pues «los curas sangrarios que el catolicismo alimenta como una manada de hienas en sus cavernas de tinieblas y ferocidad» tienen

por divisa la recomendación que á sus verdugos hacia Tiberio: «¡Que se sientan morir!» No es extraño que quien tales atrocidades escribe, afirme luego con la mayor frescura que la *mano negra* fué invención de la policía; que Paulino Pallás ejerció «justas represalias»; que «la Congregación y la guardia civil sostienen el trono»; que «el gobierno suprime los periódicos con motivo de las denuncias sobre los sucesos de Alcalá del Valle y que en Ronda los *argosins* destruyeron las orejas de un viejo de sesenta años á latigazos caparon á Mulero, hicieron abortar á María Dorado á patas y un soldado arrojó el feto á las letrinas». La amenaza del *boycottage*, según asegura ese hermoso ejemplar del *homo sapiens* de Linneo, ha llevado al comercio á tomar por su cuenta la defensa de las víctimas, «que es la del tráfico, y «*El Heraldo*, *El Imparcial* y otros periódicos hablan en nombre de la justicia, de la razón y de la piedad». No falta á este cuadro melodramático y terrorífico el correspondiente castigo de los culpables. «El Rey y sus cómplices que visten uniforme ó sotana abren al fin les *gêles maurtrières*» porque tienen miedo ¡Héllas! «Los generales, abofeteados en Cuba, tiemblan en vista de la reprobación de la burguesía la cual posee las llaves de las cajas de guardar caudales y es la única que puede sostener, su parasitismo de haraganes, católicos y vencidos».

Algunos de los colaboradores de esa espeluznante publicación pertenecen á los Países Bajos, y sin duda tomaron parte en las guerras de Flandes porque rezuman odio contra Felipe II y el duque de Alba. Uno se duele de que Artaud tuviera la desgracia de no asesinar á Maura y afirma que éste, como los Bobrikoff, los Plewhe y los Cánovas «no son seres humanos, sino bestias feroces» que, naturalmente, hay que exterminar.

Pero ninguno logra hacer una apología tan brillante y sutil del asesinato como el que firma *Francis*. Ese es de los que se arrojan para disimular mejor sus aviesas intenciones. Su artículo se titula «Ser bueno...» Empieza por lamentarse de que la mayoría de los revolucionarios no osen pronunciar la palabra bondad sino con desprecio, por considerarla como sinónima de tontería, de imbecilidad. ¡Ah, no! *Francis* no quiere que se deje para uso exclusivo del «burgués feroz y del cura inmundo» un vocablo tan expresivo del objeto que los ácratas persiguen; pretende que los asesinos sean benéficos. ¡Un idilio de hienas! Da luego seis ó siete definiciones de la bondad, todas inspiradas, naturalmente, en las doctrinas del exterminio. La última, la definitiva, está mitad en prosa, mitad en verso no sea que se marche: «Etre bon c'est, le jour venu»,

«Tuer pour rajouir et pour créer!» Tenía razón aquel amigo mío. ¿Cuántos de nuestros *colegas* pertenecen á un mundo distinto del nuestro! ¿Cómo se ignoran unas á otras las diversas capas sociales! ¿De qué manera se derrumba, leyendo esto, la opinión de que los criminales tienen conciencia del delito! ¿Ser bueno... es matar!

Y prosiguen las piadosas panteras mostrando que están animadas de los mismos crueles sentimientos de la «baja ferocidad», que atribuyen á los gobernantes y á los ministros de Dios, aludiendo con intensa fruición á la «agujerada piel» del señor Maura, excitando á los dulces compañeros á imitar á Artaud, y aconsejándoles que no alimenten en su pecho más que el odio y la sed de venganza.

Luego explican quiénes en España han secundado «sus esfuerzos para salvar á las pobres víctimas de Alcalá del Valle», afirmando que entre los auxiliares hay periódicos liberales y *conservadores* como *El Heraldo* y *El Imparcial*, y copian, para redondear el número, un artículo de *El Gráfico*...

Y dicen, en tanto, los médicos llamados á dictaminar acerca de los supuestos martirios: Son tan atroces los rela-

dos, que hay que darlos sin más exámen por absurdos porque no hay hombre capaz de resistir algunos de ellos. Y escribe el juez especial que instruye la causa incoada con motivo de las denuncias de *El Gráfico*: «Que habiéndose publicado en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines* oficiales... un edicto... llamando á todos los que pudieran aportar al sumario algún dato útil para el esclarecimiento de los hechos, he remitido ejemplares de los citados *Boletines* á todas las capitales de las demás provincias de España y á otras poblaciones importantes y en que existen centros fabriles, rogando á los gobernadores y alcaldes respectivos que procurasen la inserción del referido edicto en la prensa local, sin que, á pesar del tiempo transcurrido desde que tan formal y solemne llamamiento se hizo, nadie se haya presentado voluntariamente á prestar su honrado concurso á la acción franca, y como siempre recia, de la justicia.»

¿Por qué, Dios mío, habrá una época del año en que el calor echa de las grandes ciudades á los lectores de periódicos? ¿Por qué á algunos, para sostener la tirada, se les ocurrirá convertir en sensacionales crímenes vulgares, en epopeyas hechos insignificantes, en medio de satisfacer ambiciones ó odios políticos cualquiera bagatel?

Paseaban una noche de verano...

B. AMENGUAL.

INFORMACIONES PARA «LA ALMUDAINA»

Políticas y Parlamentarias

Madrid 3

La reunión de las mayorías en la Presidencia, sirvió de contera á un hermoso día otoñal, en que el sol acariciaba, y la atmósfera tibia esponjaba los pulmones. Estuve á primera hora de la tarde en los Viveros: entre San Antonio de la Florida y el puente de los franceses; muchas familias tendidas en el santo suelo, se despachaban á su gusto comiendo y terminado el agape; tamborileaban los paillos, y la alegría que rezumaba en los cuerpos salía á borbotones. En el Retiro, Recolectos, Castellana, mucho coche charolado, coches tirados por briosos troncos cuyo temblor nervioso hacía tintinear el hebillaje de plata: teatros, tarde y noche llenos: el papel en poder de los revendedores, espectáculo que hace exclamar con acento quejumbroso á Pepe Nogales en su última crónica de *El Liberal*, que la juventud artística de nuestro tiempo, es triste, como un domingo en tiempo de Maura.

«¿Defendernos?—Decía ayer á Senadores y Diputados el Sr. Maura en la Presidencia.—De que nos vamos á defender? ¡Ah! Adversarios potentes, elocuentísimos, prestigiosos si los tenemos; pero ¿qué razón tienen? ¿Que han hecho? Nosotros no hablamos de esperar que cesara la tradición de la oposición sistemática, y si habíamos de padecer oposición á la hora presente, ¿qué más podemos desear que ver reunidos en el hueco de una palabra sin sentido, de una palabra cuya acepción no logra nadie definir, y cuando se quiere definir no es aplicable á este Gobierno, reunidos con tricrónicos y gorros frigos, con togas y mandiles, con blusas y casacas á todos nuestros adversarios?»

Y después de tan acentuada nota de color, al pintar el *blague* arreglado del francés, hablando de ese *tufo sacristanesco*, de esa reacción escandalosa, que no impide á Saimorón libremente ejercer la propaganda de sus ideales en Barcelona y Zaragoza, añadía el Diputado por Mallorca.

«Podría importarnos rectificar un calificativo que con porfiada insistencia se empeñan nuestros impugnadores en aplicarnos; pero yo lo creo ya rectificado por el juicio público. ¿Por qué? Porque muy pocos se dan cuenta de cuanto importa atender más á lo que piensan los que oyen ó leen, que á lo que se habla ó se escribe. Y yo, que miro más á lo uno que á lo otro, creo haber advertido que el juicio está formado y pronunciada la sentencia. Porque es fácil coincidir en acumular sobre nosotros la nota de reaccionarios, de enemigos de la libertad, de clericales, y cuando no se puede reprimir la erudición, evocar la sombra de Carlos II.»

«Nosotros, donde quiera que se manifieste el derecho político para ejercitarse ponemos todo el esfuerzo, todo el empeño de la autoridad en ampararlo,

no reservando la libre emisión del pensamiento y la libre manifestación pública, ni los actos solemnes en que se exterioriza la vida política solamente para aquellas tendencias que nos son simpáticas. Nosotros, en suma, aún dentro de aquello que se pudiera escoger como punto de cita para autorizar la calificación de que os hablo, ciego ha de ser el que no vea, ó voluntariamente ha de cerrar los ojos, que nosotros somos los que reivindicamos con ausencia de la Santa Sede y en plena paz, aquellos atributos del poder civil que ellos no usaron ni recabaron, ni cuando legislaban solos con sus Cortes, ni cuando trataban con la Santa Sede el derecho que ahora rige y bajo el cual viven hoy las Corporaciones religiosas».

Y tras párrafos hermosos afirmaba el señor Maura «Hoy la libertad se ha hecho conservadora, y como la libertad se ha hecho conservadora, es ella el escudo y el amparo del derecho de todos, de las creencias, de la religión, de la paz, de los intereses morales, del orden social».

Y un revolucionario del 68, un espíritu abierto, un hombre de su tiempo, el señor Romero Robledo, como eco de las afirmaciones del señor Maura repite:

«El señor Presidente del Consejo lo ha esbozado; aquí no quedan mas defensores de la libertad que los gobiernos que apoya esa mayoría. La reacción existe, desencadena sus vientos, azota y amenaza la casa que construyeron nuestros padres; pero la reacción existe, clama, grita, vocifera y ataca desde las alturas del radicalismo.»

El Imparcial aplaza comentar los discursos pronunciados en la Presidencia anoche.

El Liberal da escasa importancia al acto.

Se comentan tímidamente, á falta de mejores argumentos, personalismos. En la Presidencia estaban todos los amigos del señor Villaverde dando ejemplo levantado de impersonales, cosa que reconoció el señor Romero Robledo—que sabe más por viejo que por Romero diciendo—«ante esta cohesión impersonal, sin ejemplo en nuestra historia política, hay que hincar la rodilla y reconocer que algo debe haber por encima de las aspiraciones y de los intereses personales que así mantienen unidos á hombres y aun á fuerzas políticas que no han conculgado siempre en la misma iglesia y, sin embargo, hoy se presenta como una falange indestructible para REALIZAR UNA OBRA POLÍTICA NECESARIA É INDISPENSABLE».

¡Ah!... se comentó asistiera á la reunión el señor Silvela á quien la maura picaresca llamada anoche don Francisco el *Retirado*, á falta de más asuntos, sigue sobandose lo *castizo* del lenguaje de *La Gaceta*.

«Día lluvioso, tristón. A las tres, hora señalada para dar comienzo á la segunda legislatura se va animando el Congreso. Los diputados contemplan la reforma; el busto de Castelar en mármol, los elegantes divanes celeste del bufet, sus coquetonas mesas de mármol carnosas y los rojos divanes del salón de conferencias.»

A las tres y media cruzan el salón los ministros de gran uniforme. Maura cruza su pecho con una banda verde, que á muchos se les antoja el color de la esperanza y á Cavia el de la inquisición.

Empiezan las votaciones, un desfile interminable. Los diputados suben y bajan los peldaños de la tribuna para entregar al señor Ayuso sus sufragios.

El señor Romero Robledo dice que es ya viejo para doblar la rodilla ante los nuevos ideales sociales y dedica su palabra hermosa, sobria, á defender el individualismo que babcueó con los *doceañistas* y que considera la definitiva forma del derecho público, por defender el hogar, la religión, la propiedad y el ahorro.

Claro, las palabras del presidente son un ataque esbozado á Dato. Entre los periodistas es de claro pasado: yo no sabía que Dato fuese socialista por haber llevado á las leyes la de accidentes del trabajo.

Romero y Dato lo negaban rotundamente en los pasillos momentos después, pero los periodistas que son frenológicos adivinaban en sus gestos que la procepción andaba por dentro.

Villaverde está satisfecho por la promesa de que se discutirá su proyecto de saneamiento de la moneda: él lo afirma, pero otra le queda dentro, sostienen los que sueñan en disidencias para gloria de la patria.

He conocido en la tribuna de la prensa al *pequeño filósofo*, Azorín, tiene aspecto de apóstol protestante: su cara

rapada, su pelo lacio peinado hacia atrás, y su monocho, grande, con aro de concha, mas delatan á un extranjero que á un levantino.

VEASE EN CUARTA PLANA

De Política
Comisión provincial
De las islas
Proyecto de ley
El carbón español

PALMA

En la ciudad de Ibiza se registraron durante el mes de Septiembre último 13 nacimientos y 16 defunciones y en la villa de Santa María 7 nacimientos y ninguna defunción.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Sineu, haber detenido en la estación del ferrocarril, á un sujeto que estaba reclamado por el Juez municipal de la villa de Llubí por haber sostenido una riña con otro sujeto de aquella vecindad.

—La del puesto de Inca puso á disposición del señor Alcalde de la misma á un sujeto por infracción de las ordenanzas municipales.

El importe de las obras verificadas por administración en los edificios provinciales durante el finido mes de Septiembre, asciende á 1.631'32 pesetas en la siguiente forma:

Casa-Palacio de la Excmo. Diputación Provincial, 676'19.—Casa de Misericordia, 228'71.—Hospital, 168'55.—Iglesia del Hospital, 501'89.—Teatro, 47'30 é Inclusa, 868,

Un buen número de vecinos del lugar de Mancor (Selva), han remitido al señor Gobernador Civil de la provincia, una razonada instancia de queja contra las malas condiciones del cementerio.

Según parece dicho cementerio está rodado de casas que solo distan de aquél unos 30 metros.

Además afirman que es reducidísimo el número de vecinos y que carece de condiciones higiénicas, siendo por lo tanto un peligro constante para la salud del vecindario.

Es de creer que nuestra primera autoridad civil tomará las medidas que el caso requiere, si bien deseáramos que se cumplieran con mayor rapidez que las adoptadas por la Junta Provincial de Sanidad con respecto al cementerio de Establiments.

El señor Gobernador Civil de la provincia en providencia fecha de ayer ha impuesto una multa de cien pesetas á cada uno de dos individuos uno de Ibiza y otro de Santa Eulalia por ocupación de armas prohibidas.

Ayer por la mañana, una mujer que se proponía atravesar la calle de la Herreña, fué atropellada por un carruaje que la derribó, produciéndole una fuerte contusión en una pierna.

Auxiliada por el conductor del vehículo fué acompañada á su domicilio donde le curó.

Don Bartolomé Simonet y Orell ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de cuarenta y dos pertenencias de mineral de lignito con el título de «Roqueta», sitas en el paraje nombrado *Son Parot*, del término municipal de Alaró.

En la *Gaceta* ha aparecido el Real orden estableciendo el internado en la Granja Instituto de Agricultura de Castilla la Nueva.

En las demás regiones se ha prorogado hasta el próximo presupuesto la implantación de la enseñanza, por no existir en el actual consignación para su sostenimiento, y por carecer las Granjas de locales para los alumnos internos.

Entre el pasaje que llegó ayer de Barcelona á bordo del vapor correo *Miramar*, figuraban don Bartolomé Bestard, doña Margarita Berga, don Antonio Coll, don Miguel Salas, don Luis Ribot, don Enrique Arquimbau é hijo, don Enrique Aulay, señora é hijos, don Juan Dehuesy señora y buen número de extranjeros que vienen á la isla de paso para Argel.

De Ibiza llegaron ayer á bordo del vapor correo *Cataluña*, don Antonio Sol, don Francisco Puig, don Juan Mari é hijas, don Juan Tur, doña Marta Mari, don Jaime Ferrer, don Antonio Bordoy y doña María Serra.

De Barcelona llegó ayer en el vapor correo *Miramar*, custodiado por una pareja de la Guardia civil, un penado que extingue condena en la cárcel de Audiencia, de aquella ciudad, al objeto de prestar declaración en la causa del asesinato del Guardia municipal de Son Sordina, cuya vista tendrá lugar en breve.

Para los efectos de la *Ley de Sargentos*, se declara la vacante de Ordenanza segundo de correos de Ibiza, dotada con el sueldo anual de Pesetas 750.

Aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Inca para el próximo año 1905, publicamos á continuación el referido reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos del partido para atender á dichas obligaciones, cuyos Alcaldes deben consignar en sus presupuestos ordinarios para el citado período la cantidad que respectivamente les ha sido señalada.

Reparto que se cita.
Alaró, 603'77 ptas.; Alcudia, 227'86 id.; Binisalem, 331'29 id.; Búger, 96'60 id.; Campanet, 251'55 id.; Costitx, 108'99 id.; Escorca, 29'92 id.; Inca, 638'91 id.; Lloseta, 158'73 id.; Llubí, 226'34 id.; María, 105'73 id.; Muro, 384'15 id.; Pollensa, 700'36 id.; La Puebla, 505'71 id.; Sansellas, 275'32 id.; Santa Margarita, 350'60 id.; Selva, 419'96 id.; Sineu, 433'21.—Total, 5.800'00.

El señor Presidente de la *Unión Protectora Mercantil*, ha recibido el siguiente telegrama del señor Maura, contestación del que le dirigió el domingo último, felicitándole por la implantación del descanso dominical:

«Presidente Consejo Ministros al Presidente Asociación Dependientes.
Agradezco mucho la efectiva felicitación que me dirigen.»

En el vapor correo *Menorquina*, salieron ayer tarde para Mahón, doña Josefa Canals, don Antonio Pidal, don Juan Roig, don Melchor y don Lorenzo Matheu, D. Emilio Canals, don Juan Serra y don Gabriel Bernal y señora.

En el mismo vapor salieron un sargento, un cabo y varios individuos de la clase de tropa.

Entre el pasaje que anoche salió para Barcelona, á bordo del vapor correo *Cataluña*, figuraban don Guillermo Cifre, don Blás Berenger, don José Nogaret, don Gabriel Vidal, don José M. Llorens, don Antonio Palmer, don José Llorens, dos religiosas y el Capitán de la Marina Mercante don Damián Rigo.

Hemos recibido el programa de la compañía que ha de actuar esta temporada en el teatro «Asistencia Palmesana», dirigida por don José Ribas la que está compuesta del siguiente personal:

Maestro-director don José Ribas, director de escena don Francisco Forteza, actrices, Encarnación Alegria, Josefa Navarro, Catalina Muntaner, Consuelo Martínez, Francisca Reinés y Juana Román y de los actores Arnaldo Amengual, Antonio Badal, Jorge Castell, Mateo Castell, Juan Frau, Francisco Forteza, Salvador Leiva, Francisco Martí, Antonio Oliver, Lisardo Planells y 12 coristas de ambos sexos.

La temporada se inaugurará el domingo próximo con las zarzuelas *Los granujas* y *Los lobos marinos*, esta última estreno en aquel teatro.

Anuncia los siguientes estrenos:
Los lobos marinos.—Pepe Gallardo.—Jugar con fuego.—La Tremenda.—La Divisa.—La Reina Mora.—El solo de trompa.—La Mascota.—La Mazorca roja.—El mozo cruo.—La Patrona del Regimiento.—Las Carceleras.—Los chicos de la Escuela.—El cabo primero.—Caramelo.—El terrible Perez.—La Camarona.—Las hijas del Zebedeo.—Las amapolas.—La Mari Juana y otras.

Ayer noche el Excmo. señor Capitán General con su ayudante señor Durmet, visitó la Escuela de Artes é Industrias, acompañado del Director señor Anckerman recorrió una por una las diferentes clases del establecimiento, enterándose minuciosamente de los trabajos que efectúan los alumnos, método y material de enseñanza, y celebrando los adelantos evidentes de muchos de ellos.

Ayer tarde dejó de existir después de penosa enfermedad la señora doña Rosa Ferragut y Lladó esposa de nuestro amigo don Sebastián Falconer.
Enviamos á su familia la expresión de nuestro pésame.

Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad

Se reunió esta comisión en el Gobierno Civil ayer á las 4 de la tarde, presidió el acto don Miguel Berga, y acudieron los vocales señores Matas, Alzamora y Rover, y como agregados los señores Losada, Bosch, Martorell y Ribas.

Se aprobó el acta anterior.
Enteróse de una comunicación del alcalde de Ferrerías de la vecina Isla de Mahón, participando al Inspector provincial el hecho de haber mordido una perra á un niño, y con posterioridad á dos niñas del predio denominado *Son Marcé non*.

Igualmente se leyó un telegrama que acababa de recibir el señor Gobernador participándole haber muerto el mencionado animal y que cumplimentando las disposiciones dictadas por el señor Inspector provincial de sanidad, se habían recogido el cerebro y parte del bulto requirido y que con las debidas precauciones se habían inyectado 2 conejillos de indias, los que estaban sometidos á rigurosa observación, de la que depen-

derá seguramente, á que pasen á Barcelona los niños mordidos.

El subdelegado de Veterinaria señor Bosch, dió cuenta de las inoculaciones practicadas al ganado de Biniatria, las que han producido excelentes resultados, disminuyendo considerablemente las bajas.

El propietario del susodicho predio pasó á Palma para significar su agradecimiento al señor Bosch.

La comisión hizo constar en acta haber visto con gusto el celo desplegado por el activo veterinario.

Se enteró la Comisión de la renuncia que presenta don Jaime Oliver, del cargo de Subdelegado de Medicina del distrito de Manacor, por trasladar su residencia al pueblo de Petra.

Se dió cuenta del dictamen, que publicamos del Ayuntamiento de Palma referente al saneamiento del «Prat de Son Jordi» y de «Son Mosón.»

Se nombraron para la ponencia del Reglamento provincial de Sanidad á los señores Losada, Ribas, Rover y Bosch. Los vocales presentes, que ejercen el cargo de Subdelegados de Sanidad, acordaron emprender enérgica actitud, con objeto de atacar el intrusismo en los distintos ramos sanitarios, esperando los secundar sus compañeros de la Provincia, como también se sirvan hacer las correspondientes denuncias los profesores que tengan noticia de alguna intrusión.

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto.

CUESTIONES MUNICIPALES

A las doce de la tarde de ayer se constituyó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el señor Alcalde acompañado de los concejales señores Font y Martí y del notario don Miguel Ignacio Font, al objeto de celebrar la subasta para la venta de los solares resultantes del derribo del baluarte de Zanoguera.

Dicha subasta tuvo que declararse desierta, por falta de postores.

El sábado próximo se reunirá la Comisión de Ensanche, siendo muy posible que se ocupe del resultado de dicha subasta.

Segun oímos decir, es muy posible que dicha Comisión acuerde proceder á la venta de dichos terrenos en parcelas, según las vayan solicitando los compradores.
Para ello se verá obligado el Ayuntamiento á efectuar una subasta por cada parcela que se solicite.

Para hoy se hallan convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía y Hacienda.

Mercado de Sineu

Trigo, de 19'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, de 20'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 12'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.
Garbanzos, de 24'00 á 00'00 id.
Maíz, de 15'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 32'00 á 00'00 id.
Idem blancas, de 33'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 32'00 á 00'00 id.
Habas, 20'00 á 00'00 id.
Idem para ganados, 19'00 á 00'00 idem.
Cerdos cebados, de 9'50 á 10'00 id. arroba.

Audiencia

Causa por lesiones

Conforme estaba señalado, á las once y media de la mañana de ayer se celebró ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Lorenzo García acusado del delito de lesiones menos graves inflidas á Juan Bonet.

Representaba el Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.
La defensa estaba encargada al abogado don Damián Benassar.
Abierta la sesión se procedió al examen de la prueba que careció de importancia, pues el procesado negó que hubiera agredido al Bonet afirmando que estaba autorizado para entrar en su casa.

Corroboró esta última afirmación del perjudicado si bien aseguró que el García era el autor de las heridas que recibió el día 5 de Octubre último, las que le duraron siete días.

En su vista el señor Fiscal retiró la acusación solicitando que los antecedentes sean remitido al señor Juez municipal para lo que proceda.
La defensa se conformó con la petición del fiscal.

Causa suspendida

Por enfermedad del procesado, tuvo que suspenderse ayer la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Fullana Galmés, acusado del delito de lesiones por imprudencia.

Sentencia

El Tribunal de derecho ha dictado

sentencia en la causa seguida contra Francisco Ribas y Julián Amorós, acusados del delito de hurto de varios trozos del hierro del predio *La Comuna* de Génova, valorados en 2 pesetas y por ello se condena al procesado Ribas á la pena de un año y un día de prisión, y al Amorós á la de tres meses y un día de arresto, al pago de costas por mitad y accesorias correspondientes.

DESCANSO DOMINICAL

Los periódicos de Madrid llegados ayer, nos permiten que demos con más extensión algunos de los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales sobre el descanso cuyos acuerdos publicados sintetizamos en el número de anteaer.

Lecherías, vaquerías y establos.—El Instituto cree conveniente que se exceptuen del descanso en absoluto estos establecimientos, en razón á que la leche es usada como agente terapéutico, y muy necesaria á los recién nacidos y enfermos: siendo también preciso el ordeñar, pasear y alimentar el ganado y ventilar los establos, todo ello aparte de la alteración espontánea á que está expuesto el artículo y de la importación del mismo que se necesita en las ciudades.

En definitiva se acuerda proponer que sea comprendida esta industria en el artículo 6.º, núm. 4, letra B, párrafo 1.º del reglamento; pero regulando el descanso, que debe restituirse á los obreros que trabajan en domingo, en la forma preceptuada en dicho reglamento.

Operarios y dependientes de confiterías y reposterías (varias poblaciones).—Se estima aceptable el convenio que aparece hecho entre patronos y obreros de esta industria, y en su consecuencia que puede permitirse la fabricación hasta las once, y la venta todo el día del domingo, con la restitución reglamentaria de lo trabajado todo el día.

Mercados. (Consulta de varios alcaldes).—Si los mercados son habituales y vienen celebrándose en domingo, puede aplicarse el art. 6.º núm. 3, letra B, 11, debiéndose cerrar los comercios y compensar á los dependientes las horas trabajadas, permiso que debe comprenderse igual á los establecimientos que están dentro del mercado que á los que estén fuera del mismo. Todo ello siempre que se trate de mercados ó ferias en los días que por tradicional costumbre se celebren ó que en adelante se autoricen por el Gobierno.

Lavaderos públicos.—Opina el Instituto que debe autorizarse en ellos el trabajo en domingo, por ser ese día el único quizás de que dispone la mujer de familia obrera, para dedicarse al aseo de la ropa, de su casa y constar esto una poderosa razón de higiene.

Horchaterías.—Deben exceptuarse por la necesidad que satisfacen, por su analogía con los cafés, y porque desaparecería la industria.

El Gobierno ha acordado aguardar á que el Instituto de Reformas Sociales termine sus informes sobre las deficiencias de que adolece el reglamento de la ley del Descanso dominical, para publicar la Real orden que ha de determinar la reforma de dicho reglamento.

Del Ejército

Han sido aprobadas las comisiones llevadas á cabo en los meses de junio y julio por el personal con destino á estas islas en poblaciones de las mismas, á cuyo personal se le abonarán los beneficios que les corresponden.

Dichas comisiones las efectuará el siguiente personal:

Los capitanes de infantería don José Roselló Aloy, don Luis Billón Serra y don Juan Florit Torres.

El teniente coronel don Beltrán Ramón.

El capitán de ingenieros don Ricardo Echevarría Ochoa.

El capitán don Eduardo Escartin Lartiga del batallón de cazadores de Madrid destacado en la isla de Menorca.

El capitán de artillería don Victoriano Lopez Pinto del Parque de artillería de Palma.

El teniente coronel don Juan Fernández Flores y Humanes del Parque de artillería de Mahón.

El capitán don Manuel Martínez Soliva y los primeros tenientes don Jaime Furater Tell y don Fernando Patiño Iglesias del batallón de artillería de Menorca.

El teniente coronel don José Felix Ferré del batallón de artillería de plaza de Mallorca y el comandante don Adriano Riestra Monzón del mismo batallón.

El capitán don Juan Aleñar Ginard y los primeros tenientes don Eldiberto Esteban Garacóche, don Bernardo Alzaba Boyeras y don Manuel Guillén del mismo batallón.

El comandante don Eduardo de Oliver Copons, los capitanes don Francisco Antem Marcó y don Enrique Amorós Pujol, lo mismo que los primeros tenientes señores Gerardo Martínez de Tejada, Felipe Nadal Guasp, Joaquín Izquierdo Oteiza y Ramiro Lopez Sirgado de dicho batallón.

Del cuerpo de Administración Militar

de Palma, el comisario de guerra de primera, don Miguel Ribas Mulet y los de segunda, don Jaime Garau Montaner y don Tomas Ruiz Perez.

También ha sido comprendido el oficial primero del mismo cuerpo, don José Casanovas Sancho que estaba destinado á Palma.

Del cuerpo jurídico militar el teniente auditor de primera, don Fernando Moscardó Martínez de Palma.

Y el comandante de ingenieros maestro de Obras, don Bartolomé Ramis Jordá de Palma.

—Ha sido desestimada la petición que formuló en 15 de Septiembre el teniente auditor de segunda con destino á la capitania general de Palma don Antonio Diaz Tabora.

Iniciativa laudable

Por la higiene

Nuestros lectores recordarán que este periódico en 6 de Abril último publicó el notable informe sobre la visita practicada á la Fuente de la Villa por una comisión de la Junta provincial de sanidad acompañando á los señores Gobernador civil y Alcalde, informe redactado por el señor Losada.

Si los conceptos emitidos, no obstante las graves trasgresiones de higiene que el informe acusaba, tanto en la fuente, como en su conducción dentro y fuera de la ciudad, no han dado aún motivo á tomar hasta hoy medida alguna, cábenos la satisfacción de anunciar que la semilla ha germinado y por una reciente real orden de Guerra, se ha dispuesto el análisis químico y bacteriológico de las aguas tomadas en la Fuente, en la acequia conductora y en el interior de la población, disponiendo así mismo que interín se conozca el resultado del análisis se hagan los estudios preliminares para la instalación de filtros en los cuarteles y edificios militares, estando ya en funciones la Comisión nombrada para ello.

Felicitemos á los dignos Generales señores Ortega y Torreblanca por sus iniciativas en pro de la salud del soldado, y sería de desear que tan laudable iniciativa demostrada por los jefes militares fuese emulada por los que tienen la misión de velar por la higiene, y por ende, por la salud del vecindario de Palma.

Repartimiento de mozos

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de reemplazos, anteaer se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el repartimiento de los 1410 hombres asignados á la isla de Mallorca, 216 á la de Menorca y 84 á la de Ibiza, en el reemplazo del corriente año.

Según dicho repartimiento, el número de soldados con que debe contribuir cada uno de los pueblos es como sigue:

Isla de Mallorca.—Alaró, 39; Alcudia, 13; Algaida, 20; Andraitx, 11; Artá, 34; Bañalbufar, 5; Binisalem, 25; Búger, 4; Buñola, 23; Calviá, 6; Campanet, 19; Campos, 36; Capdepera, 14; Costitx, 4; Deyá, 3; Escorca, 1; Esporlas, 21; Establiments, 15; Estalenchs, 4; Santa Eugenia, 13; Felanitx, 73; Fornalutx, 3; Inca, 54; San Juan, 15; San Lorenzo, 22; Lloseta, 12; Llubí, 14; Lluchmayor, 55; Manacor, 81; Santa Margarita, 26; María, 11; Santa María, 20; Marratxí, 21; Montuiri, 14; Muro, 24; Palma, 297; Petra, 24; Pollensa, 43; Porreres, 31; La Puebla, 38; Puigpuent, 8; Sansellas, 18; Santanyí, 47; Selva, 37; Sineu, 21; Sóller, 63; Son Servera, 17; Valldemosa, 4 y Villafranca, 7.

Isla de Menorca.—Alayor, 22; Ciudadela, 56; Ferrerías, 4; Mahón, 100; Mercadal, 25 y Villa-Carlos, 9.

Isla de Ibiza.—San Antonio Abad, 18; Santa Eulalia, 23; Formentera, ninguno; Ibiza, 16; San José, 16 y San Juan Bautista, 11.

Una carta

Nuestro Ayuntamiento, como pudieron ver nuestros lectores en el extracto de la última sesión que publicamos ayer aprobó los términos en que debía contestarse la invitación que le dirigió el Alcalde de Zaragoza para asistir á la fiesta de los Juegos Florales que debe celebrarse en aquella ciudad la cual está dedicado este año á la memoria de don Jaime I el Conquistador.

Al objeto de que nuestros lectores conozcan los términos en que está concebida dicha carta-oficio la transcribimos íntegra á continuación:

«Señor Alcalde de Zaragoza:
La Ciudad de Palma y por ella su Ayuntamiento recibió con júbilo y cordial agradecimiento la invitación que en nombre de la siempre heroica y libre Zaragoza le dirige el digno Alcalde de la Capital de Aragón para asistir á la quinta fiesta de sus Fuegos Florales.

Presente estará Mallorca teniendo á grande honra que lleve su voz el Alcalde de Zaragoza que ni más alta ni más digna representación podía desear.

Tal lo acordó el Ayuntamiento de Palma al tener conocimiento de la patriótica misiva de Zaragoza, y con entusiasmo, nuestra Ciudad, libre entre

las libres por noble gracia del Conquistador, pudo convalidarse de que sigan vivos aquellos recuerdos de hermandad y alianza que unió en unidad inmovible la gloriosa confederación que presidió Don Jaime de grata memoria, recuerdos que no han podido extinguir ni la común desgracia ni los artificios de la moderna legislación administrativa.

Os rogamos, pues que aceptéis como un gran honor para nosotros la representación que os otorgamos.—Palma 5 de Octubre de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del Ayuntamiento, el Secretario, José Estades.»

Mercado de Inca

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

Almendrón, de 86'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 20'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, de 20'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 11'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 10'50 á 00'00 id.
Avena del país, de 9'00 á 00'00 id.
Id. forastera, de 8'00 á 00'00 id.
Habas para cocer: de 22'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 19'00 á 00'00 id.
Id. para ganados: de 18'00 á 00'00 id.
Maíz, de 10'00 á 14'00 id.
Garbanzos, de 24'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 33'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 45'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 11'00 á 00'00 id.
Higos pasos, de 9'00 á 00'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 4'00 onza.

Los taberneros y licoreros de Palma, ante la ley de alcoholes

A iniciativa del fabricante de licores señor Riutord, se reunieron ayer tarde á las cuatro y media, en la sala de sesiones de la *Cámara de Comercio*, unos sesenta expendedores de bebidas, figurando entre ellos diferentes dueños de cafés y tabernas de Palma, varios fabricantes y algunos taberneros de los alrededores y suburbios más próximos.

Una vez reunidos el indicado señor expuso el objeto porque los había convocados, manifestando la necesidad que apremia de que el gremio se constituya en sociedad y una vez que exista la armonía indispensable, recabar de los fabricantes y almacenistas su apoyo, para que ante la nueva ley de alcoholes los dueños de tabernas y bodegas no se vean precisados á cerrar sus establecimientos, cosa que indudablemente ha de suceder, si no tiene efecto la constitución de una sociedad defensora de los intereses de todos y con la que sin duda desaparecerían las competencias que actualmente se hacen unos á otros.

Usaron de la palabra varios asistentes, emitiendo sus pareceres y acordando hacer constar en acta, que firmaron cuarenta y siete de los reunidos, el objeto de la reunión.

Nombróse luego una comisión que se encargará de llevar á cabo los trabajos preliminares para constituir dicha sociedad y redactar las bases á que ha de sujetarse.

Dicha comisión la componen trece individuos del gremio, entre los cuales los hay que tienen sus establecimientos en diferentes barrios de la ciudad y caseríos inmediatos, al objeto de que la reunión de ayer llegue á noticia de los que no asistieron, para que cooperen á la asociación.

Hablóse también de hacer fabricar dos clases de copas para la venta de bebidas, de cabida proporcional, para que puedan venderse fracciones de á cinco y diez céntimos debiendo ser el líquido de la misma calidad en ambos casos, pues entiendo que de esta manera no se perjudicarían intereses de nadie.

Estas indicaciones parecieron no ser del agrado de todos los reunidos por lo que se demoró su aprobación, para cuando esté constituida la sociedad defensora de los intereses generales del gremio y se dió por terminado el acto.

Notas del Mar

A cosa de las seis de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona con carga general, la balija y un centenar de pasajeros.

Poco después lo efectuó de Ibiza el vapor correo *Cataluña* con carga de efectos, la mayoría de tránsito para Barcelona, pasaje y la balija.

Sobre las ocho de la misma mañana salió el vaporcito correo *Cabrera*, para la isla de su nombre.

Con un cargamento de sal llegó ayer tarde la polacra goleta *Nueva Teresa* procedente de Ibiza.

El vapor *Miramar* á las cinco y media de la tarde de ayer emprendió viaje para Argel, con ciento diez pasajeros y carga general.

—Poco después salió para Mahón, el

vapor correo *Menorquin*, con veinte y cinco pasajeros, la balsa y varios efectos.

— A cosa de las siete levó anclas para Barcelona el vapor correo *Cataluña*.

Dicho buque embarcó unos doscientos sacos de almadrón, ciento cincuenta de habichuelas, quinientos uno cerdos cebados, una importante cantidad de cajas de pescado y buen número de jaulas de volatería, habiendo quedado sin cargar por exceso varios cerdos, varias jaulas de volatería y otros efectos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime dedicadas á Santo titular: A las seis de la mañana se rezará la primera parte del Rosario, á las siete y media misa de Comunión general para los Asociados del apostolado de la Oración, á las ocho exposición, á las diez horas y Misa Mayor, á las once la segunda parte del Rosario; por la tarde á las cuatro y seis media los actos de coro, á las y media la tercera parte del rosario y acto seguido meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora del Puig.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime dedicadas á su Santo titular: Exposición á las seis de la mañana, rezándose seguidamente la primera parte del Rosario, á las diez horas y Misa Mayor, concluida se rezará la segunda parte del Rosario; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las seis y media rezo de la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, á las siete y media, durante una misa y con exposición del Santísimo, se practicará el ejercicio del día ocho en honor de la Purísima, cantándose después misa rotiva concedida por Su Santidad.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Santorial

Hoy.—Santos Marcos, papa y Martín Abat, mártires.
Mañana.—San Simón el Justo y Santa Brígida viuda.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balcar.	101 50
Saluera Española.	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Iseñas	58 50
Obligaciones de la Iseña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00

VAPORES PUBLICOS

Madrid 6	
4 p8 interior	77 15
Amortizable al 5 p8	00 00
Carpetas	00 00
Banco de España	480 00
Tabacos	419 50
Francos	36 95
Libras	34 44

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Una interpelación

Madrid 6 á las 10

Ha anunciado una interpelación al Gobierno el diputado señor Rius, acerca del convenio sobre ferro-carriles transpirenaicos, celebrado recientemente con Francia.

En ella explanará las diferentes opiniones acerca del trazado de las líneas.

Suplicatorios

Madrid 6 á las 10

Dícese que en el Congreso hay pendiente de discusión treinta y dos suplicatorios para procesar diputados.

La mayor parte de dichos suplicatorios son posteriores á la amnistía acordada durante la pasada legislatura.

Buen pensamiento

Madrid 6 á las 10

Paris.—Como la suscripción para erigir un monumento á Castelar sólo ha producido 7.071 francos, la comisión organizadora, para enaltecer la memoria del ilustre tribuno español, destinará dicha cantidad á subvenciones para

que los escolares españoles más aplicados puedan continuar sus estudios en el extranjero.

De Portugal.—Nueva moneda

Madrid 6 las 10'15

Lisboa.—El Gobierno ha propuesto á las Cortes la creación de una nueva moneda que se llamará *lusos*, cuya moneda tendrá el valor del franco.

También ha llevado el gobierno á las Cortes un proyecto para establecer el curso obligatorio de las libras, á fin de evitar el agio.

Temporal.—Buques refugiados

Madrid 6 á las 10'20

Ferrol.—Continúa aumentando el temporal que se inició estos pasados días.

Han arribado muchos buques españoles y extranjeros. Entre ellos figura el vapor español *Felisa*; el cual se halla algo averiado.

Fiestas en Zaragoza

Madrid 6 á las 10'30

Telegrafían de Zaragoza que el día nueve se celebrará la coronación de la Virgen de la Misericordia que regaló S. M. el Rey.

Representará á éste en dicha ceremonia el marqués de Grigny.

Dícese también que el señor Allende-salazar irá á dicha población para colocar la primera piedra de las obras del pantano de Riudecañas.

El ministro de la Guerra satisfecho

Madrid 6 á las 10'30

Ha sido alabada por el ministro de la Guerra la actividad desplegada per el cuerpo de Administración Militar que ha tomado parte en las maniobras militares últimamente celebradas.

También se muestra satisfecho el ministro de los trabajos del Estado Mayor y de la dirección de los bandos Norte y Este.

Japoneses rechazados

Madrid 6 á las 10'45

Telegrafían de Mukden que la vanguardia del ejército japonés atacó durante todo el domingo y lunes pasado la línea de defensa de los rusos que se extendía desde Mukden á Benihsk.

El combate fué encarnizado; pero después de infructuosos ataques los japoneses fueron rechazados completamente, teniendo que batirse en retirada.

Las tumbas imperiales de Mukden

Madrid 6 á las 10'45

El general Kuropatkin noticioso de que con fines aviesos se hace circular que los rusos habían profanado la tumba de los emperadores chinos en Mukden, ha desmentido públicamente que hayan sido cortados los árboles sagrados de las tumbas imperiales.

Emigración en Málaga

Madrid 6 á las 10'50

Comunican de Málaga que continúa la emigración á América de muchos braceros de aquella provincia.

Los periódicos piden al Gobierno que estudie el modo de evitar la emigración, pues si continúa de este modo, en breve quedará des poblada la provincia de Málaga.

De San Sebastián.—Los alcoholeros.

Madrid 6 á las 10'50

Telegrafían de San Sebastián que continúa en aumento el disgusto de los alcoholeros con motivo de la determinación del ministro de Hacienda.

En breve se reunirán las Diputaciones vascas para determinar la actitud definitiva

que deben seguir en este asunto.

Los fabricantes de alcoholes están organizando una manifestación y es probable que acuerden cerrar las fábricas.

Lo de Bilbao

Madrid 6 á las 11'05

La atención pública está fija en los sucesos que se teme se desarrollen en Bilbao con motivo de la peregrinación del domingo á la Virgen de Begoña.

Las noticias que se reciben sobre el estado de los ánimos son contradictorias, pues si bien unos tienen confianza en la cordura de los elementos radicales, otros creen que éstos se pondrán desbaratar la manifestación religiosa.

Ante los anuncios de sucesos para el domingo, se dice que el Alcalde presentará la dimisión.

Desgracia

Madrid 6 á las 11'05

Se recibe de Tolosa la noticia de una sensible desgracia.

Mientras en una obra estaban trabajando varios obreros, el andamio se hundió, cayendo tres de ellos desde una respetable altura, resultando uno de ellos muerto y heridos gravísimos, los otros dos.

Fragata argentina

Madrid 6 á las 13'20

Tenerife.—Ayer zarpó para San Vicente la fragata argentina, escuela de guardias marinas, *Presidente Sarmiento*.

La tripulación se marcha muy satisfecha de los agasajos de que ha sido objeto por parte de las autoridades y de la población.

De Port-Arthur.—Sitio por hambre

Madrid 6 á las 13'30

San Petersburgo.—Telegrafía al gobierno el defensor de Port-Arthur general Stossel que después del día 25 del pasado Septiembre reina completa tranquilidad, pues los japoneses se han retirado á sus improvisados cuarteles, no hostilizando á la plaza.

Esto hace suponer que los japoneses en vista de los sucesivos fracasos en sus intentos de asalto, sitiarán la plaza esperando que se rendirá por hambre.

Consejo en Palacio

Madrid 6 á las 16'20

Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Maura expuso en amplia información las vicisitudes que ha atravesado la política y puntualizó la situación actual de los partidos, después de las vacaciones del verano.

Expuso á S. M. el programa parlamentario del gobierno y los diversos asuntos que se propone se discutan y aprueben en ambas cámaras.

Explicó el satisfactorio término de las negociaciones entre Francia y España en la cuestión de Marruecos.

Trató también de las cuestiones obreras, reseñando el movimiento ocasionado por las huelgas.

Mencheta.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

BALEAR

saldrá en viaje extraordinario para ARGEL hoy viernes á las cinco de la tarde.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscú no hay más que tomar un solo frasco.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvese en la Sastoría de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

DOÑA ROSA FERRAGUT Y LLADÓ

FALLECIO AYER A LAS CINCO DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo Don Sebastián Falconer, hijo (ausente) hijos é hijas presentes, madre, hermanos, abuela, madre y hermanas políticas, sobrinos sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir hoy á las cinco y media de la tarde al rosario y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

Mañana á las diez y media en la iglesia de la Merced se celebrará su funeral en sufragio de su alma por lo que suplica toda su familia la asistencia de sus amigos y conocidos.

Durante la celebración del funeral se dirán varias misas, también en sufragio del alma de la difunta.—Casa mortuoria: Arbós, 3.

No se invita particularmente.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Villaverde enfermo.—Sesiones desanimadas.

Madrid 6 á las 17

Mañana será operado el ex-presidente del Consejo señor Villaverde, de un tumor en un muslo.

Esto retrasará ocho días la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda á fin de que pueda asistir el señor Villaverde.

Las sesiones que se están celebrando en el Senado y en el Congreso, están muy desanimadas.

En el Senado

Madrid 6 á las 19'15

» » 19'20

» » 19'25

» » 19'30

Al abrirse la sesión del Senado se nota regular animación.

Después de aprobada el acta, ha pedido la palabra el señor Jimeno, excitando al señor Presidente para que ponga á discusión el proyecto sobre el servicio obligatorio.

Le han contestado los señores Linares y Avilés explicando la dilación que ha sufrido dicho proyecto, con motivo de la poca actividad de las comisiones que han de dictaminar.

El señor Sánchez Escartín ha abogado para que se estudie y resuelva con la urgencia posible al problema de las subsistencias.

El señor Osma se ha mostrado conforme con esta petición.

Se han discutido y aprobado varios dictámenes de escasa importancia.

Se ha puesto á discusión el proyecto para la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Sánchez Roman se opone á que se modifique dicha ley mientras no se revise antes el Código civil.

Ha censurado el privilegio que la ley de 1875 concede al Banco Hipotecario.

Le ha contestado el señor Danvila, como miembro de la Comisión encargada de dictaminar sobre dicho asunto.

El señor Sánchez Roman se ha reservado la palabra para continuar mañana.

Y se levantó la sesión.

Sesión del Senado

Madrid 6 á las 19'35

» » 19'40

» » 19'45

Al abrirse la sesión ocupaba la presidencia el señor Romero Robledo.

Se ha aprobado el acta y se han hecho algunas preguntas de escasa importancia.

Acto seguido se ha reanudado el debate sobre la ley del Descanso dominical, prosiguiendo el señor Azcárate.

Han intervenido varios diputados en la discusión.

El señor Dato ha declarado que no es socialista ni individualista, pero si partidario de que intervenga el Estado en las cuestiones obreras y ampare á los inválidos.

Esta opinión, añadió, es perfectamente conservadora puesto que se protegen altos intereses.

El señor Burell califica de caprichoso el Reglamento del descanso dominical y pregunta al Ministro de Gobernación como ha podido intepretarlo en la forma que lo ha hecho.

Le ha contestado el señor Sanchez Guerra diciendo que ha incluido la prensa en el Reglamento del descanso, en virtud de una enmienda y para complacer á los mismos periodistas que así lo pidieron.

Han rectificado varios diputados y se levantó la sesión.

Salida de la escuadra rusa de Port-Arthur

Madrid 6 á las 23'30

Tokio.—Circula el rumor de que ha salido de Port-Arthur la escuadra rusa empuñándose una gran batalla naval.

Hasta ahora se desconocen detalles, reinando gran ansiedad para conocer el resultado.

Los diputados carlistas.—Suposiciones.

Madrid 6 á las 23'40

Se ha observado la ausencia de los diputados carlistas en las sesiones del Congreso.

El *Diario Universal* atribuye esta ausencia á que aquellos rehuyen de la ocasión de que aparezcan las divisiones que reinan entre ellos en virtud de las declaraciones de don Jaime.

Mencheta.

El mejor preservativo para contra los catarros, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano.

Se vende en todas las principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

SE VENDE Ó SE ALQUILA

Libres de todo gravamen, un edificio de mucha capacidad y casa habitación, propios para industria ó restaurant, en «Sou Alegres», con toda clase de dependencias y con tres cisternas y un pozo, jardín y vistas al mar y á la carretera del Terreno. Informarán: Danús, 1, 2.º—Palma.

Papel para cajones

DE HIGOS

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 80 y Cadena, 2—Palma—y en las Su cursales de Inca: Mayor, 12 y Manacor: Bosch, 8; á los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.

PESETAS	
Por 1000 Cajones de 1 arroba	12'00
» 500 id.	» 1 id. 6'50
» 100 id.	» 1 id. 1'75
» 1000 id.	» 1/2 id. 9'00
» 500 id.	» 1/2 id. 5'00
» 100 id.	» 1/2 id. 1'25
» 1000 id.	» 1/4 id. 6'50
» 500 id.	» 1/4 id. 3'00
» 100 id.	» 1/4 id. 0'75
» 1000 id.	» 1/8 id. 4'75
» 500 id.	» 1/8 id. 2'75
» 100 id.	» 1/8 id. 0'65

SATINADO DE 14 K.

Por 1000 Cajones de 1 arroba	17'00
» 500 id.	» 1 id. 9'00
» 100 id.	» 1 id. 2'00
» 1000 id.	» 1/2 id. 12'00
» 500 id.	» 1/2 id. 6'50
» 100 id.	» 1/2 id. 1'75
» 1000 id.	» 1/4 id. 7'00
» 500 id.	» 1/4 id. 4'00
» 100 id.	» 1/4 id. 1'00
» 1000 id.	» 1/8 id. 6'00
» 500 id.	» 1/8 id. 3'50
» 100 id.	» 1/8 id. 0'75

ACADEMIA DE DIBUJO

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Dibujo y Pintura en todas sus manifestaciones; Figura, Adorno, Paisaje, Lineal, Lavado y Topográfico.

Clases especiales para la carrera de Ingenieros industriales, Arquitecto y Academia general militar, á cargo de Don Juan Pizá y Don Jorge Anckermann.

Para informes: Calle Estación General 15, 1.º, 2.º, Sindicato 71, 1.º

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOU-LAT.

DIRUJANO DENTISTA

Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos pueden pagar su importe á los tres meses de usar el aparato, de no serle útil pedirá devolverlo.

Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día, extracciones sin dolor desde dos pesetas.

Los que pertenecen á cualquier sociedad de socorros mutuos una peseta.

Paseo del Borne entrada Pelaires 102

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

Grandes rebajas en los precios

De 50 hojas, 0'75 ptas.—De 100, 1'25 id.—De 150, 1'75 id.—De 200, 2'25 id.—De 250, 2'75 id.—De 300, 3'25 id.—De 350, 3'75 id.—De 400, 4'40 id.—De 500 5'00 id.—De 1000, 9'00 id.

En talonarios en blanco á mitad de precio.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2.—Palma.

ALLENTE DE ORO

25—BROSA—25

GAFAS Y LENTES Cristal roca y demás clases.—Composturas al momento.—Espléndido surtido de Estampería y Molduras.

Precios reducidos

De Política

Los termómetros de "El Liberal,"

De La Epoca: Dice hoy aquel colega que para comparar, como desea el presidente del Consejo, la situación actual de los negocios públicos con la en que estaban al entrar en el Poder los conservadores, «hay un termómetro, el más seguro de todos, que lo testifica. Cuando Mauria tomó el Poder, estaban á 32 los francos; desde que lo ocupa, no han bajado nunca de 38».

Con decir que ayer se han cotizado á 36-90—dato del propio Liberal, y que desde hace tres meses están por debajo de 38, queda demostrada la autoridad de los nunca y de los siempre de El Liberal.

Los obreros y el descanso dominical.

Del mitin celebrado el domingo último en Madrid, publicamos los siguientes fragmentos de algunos discursos:

«Ramón P. Roca, también dependiente de comercio, censuró igualmente á los periódicos que se oponen á la ley del descanso dominical, y manifestó que la mejor prueba de que todos los obreros están conformes con la ley es que al acto asistían más de 10.000 trabajadores.

El descanso en un día de cada siete lo desean los obreros de todas clases, y la nueva ley reportará importantes beneficios al proletariado, porque siendo igual el consumo y menos los días de trabajo, habrá necesidad de dar ocupación á muchos obreros que ahora están parados. Dicen—añadió—que los obreros no iban en domingo á los Museos, á los Ateneos y á las Bibliotecas. Era natural, porque trabajaban en domingo. Ahora irán y desde ahora empezarán también á cambiarse las costumbres.

Censuró que sigan abiertas las tabernas y pidió la total supresión de las corridas de toros, afirmando, por último, que es una pura filía lo de que la ley es clerical.

Pablo Iglesias habló á continuación, siendo saludado por el público, al presentarse, con muchos aplausos.

La prensa—dijo—tiene derecho á la crítica, pero nosotros también tenemos el derecho de criticar á la prensa. Aquí no ha acudido hoy más que un periódico, pero los miles de trabajadores aquí reunidos se encargarán de divulgar lo que digamos.

Nosotros no vamos contra los redactores de los periódicos, sino contra los interesados en ellos.

«Si esta ley tiene el carácter inquisitorial, por qué no la ha combatido la prensa cuando se discutía? ¿Donde están los discursos pronunciados por los diputados y senadores y por todos los que predicaban que es tan mala?»

Algún periódico ha dicho que con esta ley habrá muchas procesiones en domingo; pero ¿habéis visto muchas en los cuatro domingos que van transcurridos? Si las hubiere se producirían con el mismo derecho manifestaciones obreras en las calles.

Los dueños de los comercios no perderán nada, porque el consumo será el mismo; venderán en seis días lo mismo que antes en siete, y no habrá razón para que se rebaje á la dependencia

mercantil el salario que cobran por meses.

Si hay obreros que quieran trabajar todos los días de la semana, son unos malos compañeros, porque su egoísmo va contra su salud, contra su egoísmo, y, sobre todo, contra los de su clase, que se hallan parados por falta de trabajo. Así lo demanda la solidaridad obrera, que debe preocuparse de la robustez y de la ilustración de toda la familia proletaria.

Esa ley tan mala os ha permitido venir á esta reunión.

Los que combaten la ley infieren una ofensa á los trabajadores al decir que aumentarán los vicios; pero ¿esos señores se han preocupado de ilustrar á los obreros, de crear centros de cultura para los domingos, cuando no regía esa ley?

Lo que ocurre es que esos protestantes tienen mucha hipocresía.

Pidió después que se cierren las tabernas y se supriman las corridas de toros, porque de las primeras salen los crímenes, y las segundas traen el embrutecimiento.

Entre el teatro y los toros—añadió—¿qué es lo mejor, aunque haya teatro obscuro, del cual debamos huir? Debemos favorecer el teatro que educa é ilustra.

Terminó afirmando que las organizaciones obreras no han protestado contra la ley del descanso dominical.

Si la protesta contra los detentadores de la ley es precisa, debe venir tan ruidosa como sea necesaria.

Si la prensa hace el silencio alrededor nuestro, peor para ella, porque no conocen nuestros intereses. (Estruendosos aplausos, que se prolongan mucho rato).

COMISIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de los señores Alcover (presidente), Massanet, Vidal y Aguiló, reunióse la Comisión provincial dándose cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por el vecino de La Puebla, don Gabriel R. Llobera en alzada de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de dicha villa, en sesión que celebró el 26 de Diciembre último, acordando admitir la dimisión del cargo de concejal que presentaron varios señores, y resultando que poco tiempo después se celebraron elecciones municipales, cubriéndose aquellas vacantes, se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador de la provincia que esta Comisión entiende que procede decretar el sobresciento definitivo de dicho expediente y disponer su archivo.

También se acordó informar á dicha Autoridad de otro expediente promovido por don Melchor Barceló de La Puebla, en alzada del acuerdo de aquel Ayuntamiento destituyéndole del cargo de inspector de carnes, pero que teniendo en cuenta los congresados, que el recurrente había sido de nuevo repuesto en el ejercicio de su cargo, procede que dicho expediente sea archivado como el anterior.

En atención á la resultancia de los expedientes instruidos al efecto, se acordó autorizar á tres vecinos de Ciudadela y á uno de Santañy, para que puedan prohiar á los Expositos solicitados, de

sestimando igual proposición que hicieron en el mismo sentido dos vecinos de esta ciudad.

Acórdese luego admitir en el Departamento de dementes del Hospital á la vecina de Palma Catalina Vich Rosselló para que sea observada de la enagenación mental que padece.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Ingeniero Gefe de esta provincia, en contestación á la que le fué dirigida en 15 de Septiembre último, en la que pone de manifiesto estar dispuesto á apoyar la cesión por el Estado del trozo de carretera comprendido en el solar destinado á la construcción de un edificio para Instituto General y Técnico siempre que precisamente se construyan las dos vías laterales designadas en el plano con las letras P y S, y debiendo ser la cesión objeto de resolución superior se acordó dar cuenta de dicho expediente á la Diputación para la resolución que proceda.

Se acordó admitir en la Casa Misericordial al vecino de Luchmayor Miguel Font Monserrat, que cierta enfermedad que padece le imposibilita de ganarse la subsistencia.

Acodóse luego remitir al vicerector del Hospital, el testimonio de un autodictado por el Juzgado de primera instancia, del partido de Mahón, fecha de 5 Septiembre último por el que se decreta la reclusión definitiva del demente Pascual Rigo Gener.

Enteróse también la Comisión de estar terminada la instalación de pararrayos en la casa de Misericordi, según oficio remitido por el arquitecto provincial.

Y por último quedó acordado satisfacer con cargo el crédito correspondiente del presupuesto vigente una cuenta presentada por el administrador de la Cárcel de Audiencia por valor de 160'26 pesetas por gastos ocurridos en aquel establecimiento durante el mes de Septiembre próximo pasado, levantándose la sesión.

De las islas

Manacor

Esta mañana en la calle del Mediodía ha ocurrido una sensible desgracia.

Un niño llamado Rafael Cortés que estaba encaramado á una ventana ha tenido la mala suerte de caerse, ocasionándose varias heridas en la cabeza de bastante gravedad y la rotura de un brazo.

Inmediatamente fué auxiliado por varios vecinos y transeúntes. El estado del infeliz niño es desesperado, habiendo pocas esperanzas de salvarlo.

Reina gran animación y de cada día van engrosando las listas de las personas que desean tomar parte en la proyectada peregrinación á la Verge de la Eóna Pau que se venera en el oratorio del Puig de San Miguel de Montuiri.

Los preparativos que se hacen demuestran la importancia que revistirá esta peregrinación.

El domingo último fué bendecido en la Iglesia parroquial el pendón que ostentarán los peregrinos y que entregarán como ofrenda á la Virgen.

Tomarán parte en dicha peregrinación las autoridades civiles y eclesiásticas.

—Continúa con proporciones alarmantes la fiebre de la emigración que se ha despertado entre los jóvenes de este pueblo. El mes pasado salieron para Buenos Aires unos sesenta emigrantes y este mes pasan de cincuenta los que han salido para dicho punto.—C.

5 de Octubre de 1904.

Inca

Bastante animada de concurrentes estuvo la función del último domingo en el teatro Circolo en la representación de varias zarzuelitas.

Hubo en parte cambio del programa inaudivado por indisposición de uno de los artistas.

Obtuvieron aplausos la triple señora Fernandez y el señor Silemich.

—Hemos visto como se esta renovando el afirmado de la calle Mayor, atendiendo con ello á una necesidad sentida.

—Dícese está en vias de proyecto, la construcción de un extenso edificio de gran capacidad con destino á cuartel, para habitarlo las tropas que con carácter permanente están de guarnición en la presente ciudad.

4 de Octubre de 1904.

Proyecto de ley sobre la Marina Mercante

Aún cuando sea volver sobre el mismo asunto creemos de interés publicar las principales bases de dicho proyecto que harán más completa la información que ayer publicamos:

He aquí sus bases principales:

«Franquicia de adeudo arancelario en el abanderamiento á los buques de altura y gran cabotaje, de competencia internacional, y exención de derechos arancelarios á las obras que verifiquen en el extranjero.

Mantenimiento del adeudo arancelario de abanderamiento para los buques de cabotaje nacional, el que se declara exclusivo para los buques nacionales, lo mismo en tráfico de mercancías que de pasajeros.

Construcción nacional obligatoria para los buques que se dedican á la pesca y los servicios de puertos.

Exención de derechos arancelarios á los productos de la pesca nacional de gran altura en mares libres, y en las costas Norte y Oeste de Africa.

Supresión de la devolución de derechos arancelarios de los materiales que se introducen para construcciones navales.

Compensación de dicha supresión bonificando proporcionalmente la prima vigente á dichas construcciones.

Aumento de la prima total así formada y aplicación adecuada de ella á la clase de tonelajes, así como á la construcción de máquinas y calderas.

Disminución del impuesto de transporte en los tráficos directos del buque nacional que reñna determinadas condiciones, y rebaja del 50 por 100 en dicho impuesto para los buques de construcción nacional.

Pago del impuesto mediante encabezamiento concertado con el Estado, con arreglo á canon reglamentario y proporcionado á los tráficos.

Reducción de las tarifas sanitarias y supresión de los gastos de reconocimiento y fijación de placas en los buques.

Reducción del arancel consular y ex-

Anuncios para el Dietario ó Agenda de Bufete

QUE EDITA LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

EL DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE SU PUBLICACION

El que se suscribe para un dietario de 1'50 pesetas tiene derecho á un anuncio, el que se suscriba al de 2'50 á otro de doble tamaño y los que tomen el de 3 pesetas á uno de triple tamaño.

Habiendo empezado la tirada, es conveniente que los señores comerciantes é industriales remitan, lo más pronto posible los anuncios que desean.

LOS ANUNCIOS SON GRATIS

AMENGUAL Y MUNTANER.—Cadena, 2, y Conquistador, 30, Palma—y en las sucursales de Inca y Manacor.

cepción de su pago en los actos ajenos al comercio. Escala gradual beneficiosa para los tráficos periódicos.

Simplificación de los procedimientos administrativos que hoy dificultan el tráfico marítimo en los despachos de buques, abanderamientos, arcos, registros, practicaes y otros servicios navales.

Nombramiento de una Comisión que, antes de un año, redacte una ley especial que determine la protección que el Estado debe conceder á las líneas marítimas regulares, á las comunicaciones con las colonias, á los servicios postales, á los tráficos directos en general y á la pesca de altura, con arreglo al cuestionario formulado por el Gobierno.

Presentación, en análogo plazo, de un Código marítimo-civil, comprensivo de cuanto atañe á la Marina mercante, á la pesca y á las demás industrias de mar.»

El carbón español

Con motivo de solicitar el capitán general de Cartagena carbón Cardiff para el nuevo dique, se manifiesta de Real orden lo siguiente:

1.º Que está ordenado se emplee exclusivamente en todos los servicios del arsenal el carbón nacional de las procedencias aceptadas por la Marina.

2.º Que si los carbonos españoles de las minas probadas y aceptadas fuesen de calidad mala ó muy mediana, cabría acceder; pero que si los que adquieren se comprueba que desarrollan las calorías que se les debe exigir, no hay razón para desecharlos por flojos, y que si no son capaces de sostener la presión de régimen de las máquinas del dique, debe culpársese á la conducción de los fuegos que no será la conveniente.

3.º Que es necesario emanciparse de la dependencia del extranjero en todo aquello que existe en el país, igual en calidad á lo de otros y hasta inferior, siempre que su empleo no se traduzca en pérdida onerosísima para el Estado; y

4.º Que por otro orden de consideraciones, el carbón es de aquellos productos cuyo mucho consumo es beneficioso por la más pronta llegada á las capas de mayor compresión, y, por consiguiente, de mayor densidad, y por tanto, que dentro las condiciones aceptables de los nacionales probados por la marina, ésta, por su propio beneficio, debe consumirlos en aquellos servicios en que no resulte perjuicio; para que cuando se imponga el uso exclusivo de los mismos en los buques reúnan todas las condiciones de los que hoy día se toman como tipo.

Por todo lo cual niega la autorización solicitada y dispone se emplee en todos los servicios del arsenal el carbón español de las minas aceptadas por la Marina.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto es necesario para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sastrerías, Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje sastre; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatería Religiosa de la Caga Vayreda. Orfentería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de la casa y mesa.

Corbataes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de con fianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.

Table with columns: Puntos de parada y horas que salen las diligencias, Correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla, Pueblos, Puntos de Parada, Salidas, Llegada.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

Table with columns: SALIDAS DE LA PENINSULA, De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alouidia y Ciudadela, martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados á las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alouidia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma, martes á las 18'30.

De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto); 6'30 m., y 5'15 t.

De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.

De La Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor) y Santa Maria y Felanitx) t.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

CALLOS-DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cura!! Precaer contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno ex irpar y curar de raíz los callos y durezas: como está probado los cura al momento. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos anti-gastráigico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayas fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridalia, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalitx» marca de fábrica registrada. De venta: Serra no, 30, farmacia, Manórid y principales farmacias de Europa y América

CALLO-DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultado!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de las islas Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27